"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Número de revisión: 00.

Número de PM:

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL - PM CLASE I- II

1230-13
Nombre Descriptivo del producto:
Electrocardiógrafo.
Código de identificación y nombre técnico UMDNS:
11-407 – Electrocardiógrafos.
Clase de Riesgo: Clase II
Marca de (los) producto(s) médico(s):
CARDIOTECNICA
Modelos (en caso de clase II y equipos):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

RG603, RG606, RG601PC, RG601PC Ergo.

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

Diseñado para realizar estudios complementarios para el diagnóstico clínico de afecciones cardíacas, capaz de registrar los potenciales de acción del tejido cardíaco, de un paciente a la vez, mediante la utilización de un cable paciente.

PM Número: 1230-13 Página 1 de 5

Período de vida útil (si corresponde):
5 años
Método de Esterilización (si corresponde):
N/A
Forma de presentación:
Por unidad.
Condición de uso:
Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias
Nombre del fabricante:
CARDIOTECNICA SRL
Lugar/es de elaboración: Av. Reservistas Argentinos 443 - CABA - Argentina

En nombre y representación de la firma CARDIOTECNICA S.R.L., el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en los Anexos III.B y III.C del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004) y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE R.E.S.E. DISPOSICIÓN ANMAT N° 4306/99 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓ N
1) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
EN 1041:2008	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	0.
IEC 60601-1 Ed. 3.0 (2005) + A1 (2012).	Manual de Uso RG6XX. Lenor/Informe	10/02/2

PM Número: 1230-13 Página 2 de 5

IEC 60601-2-25 Ed. 2.0 (2011).	N° AMA-09-20-0979. Informe de	1.
IEC 62366:2015	Usabilidad RG6XX. Lenor/Informe N°	27/05/2
	AMA-09-20-1413	
IEC 60601-1-2 (2014)	AIVIA-09-20-1413	1.
2) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
IÉC 60601-1 Ed. 3.0 (2005) + A1 (2012).	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	0.
IEC 60601-2-25 Ed. 2.0 (2011).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-0979.	10/02/2
(((((((((1.
3) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
EN 1041:2008	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	0.
LIN 1041.2000	Manual de Uso RG6XX.	l ^{o.}
4) ISO 14071:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
4) ISO 14971:2007	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04	0.
5) 100 44074, 0007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	44/05/0
5) ISO 14971: 2007.	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	14/05/2
ISO 15223-1:2012	Rótulos	0.
		14/05/2
6) ISO 14971: 2007	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04	0.
		14/05/2
7) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	0.
IEC 60601-1 Ed. 3.0 (2005) + A1 (2012).	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	10/02/2
IEC 60601-2-25 Ed. 2.0 (2011).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-0979.	1.
8) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	1.
IEN 1041:2008		14/05/2
	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	0.
ISO 15223-1:2012	Manual de Uso RG6XX. Rótulos.	44/05/0
9) ISO 14971:2007	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
,	<u> </u>	0.
IEC 60601-2-25 Ed. 2.0 (2011).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-0979.	10/02/2
.20 0000 1 20 20 20 210 (20 11)	201011110111011110111111111111111111111	1.
10) IEC 60601-1 Ed. 3.0 (2005) + A1		10/02/2
(2012). IEC 60601-2-25 Ed. 2.0 (2011).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-0979.	1.
IEC 62366:2015	Informe de Usabilidad RG6XX.	21/04/2
IEC 02300.2013		0.
11) No Aplica		
12) ISO 14971:2007		
IEC 60601-1-2:2014	CARDIOTECNICA/Gestión de Riesgos	14/05/2
EN 1041:2008	Electrocardiógrafo RG 6XX Rev 04.	0.
ISO 15223-1:2012	Manual de Uso RG6XX. Rótulos.	10/02/2
IEC 60601-1 Ed. 3.0 (2005) + A1 (2012).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-0979.	1.
IEC 60601-1-25 Ed. 2.0 (2011).	Lenor/Informe N°: AMA-09-20-1413.	27/05/2
IEC 62304:2006 A1:2015.	Informe de Usabilidad RG6XX.	1.
	Innomie de Osabilidad ROOAA.	1.
IEC 60601-1-2 (2014)		

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

PM Número: 1230-13 Página 3 de 5

LUGAR Y FECHA: Argentina, 27 mayo 2021

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **CARDIOTECNICA S.R.L.** bajo el número PM **1230-13**

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 27 mayo 2021 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello

PM Número: 1230-13 Página 4 de 5



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-006546-20-1

PM Número: 1230-13 Página 5 de 5